

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1632

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Video** testimonial *Villa La Angostura y el resurgir de las cenizas. Un modelo de gestión para la recuperación de un destino turístico*. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guzmán**. (6.959-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la producción de un video testimonial titulado *Villa La Angostura y el resurgir de las cenizas. Un modelo de gestión para la recuperación de un destino turístico*, sobre la recuperación y remediación económica de Villa La Angostura y demás localidades cercanas, luego de la caída de cenizas producto de la erupción del volcán Puyehue - cordón Caulle; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el video testimonial titulado *Villa La Angostura y el resurgir de las cenizas. Un modelo de gestión para la recuperación de un destino turístico*, sobre la recuperación y remediación económica de Villa La Angostura y demás localidades cercanas, producido por la Dirección General de Marketing Turístico Provincial de la provincia del Neuquén y con la colaboración técnica de Radio y Televisión del Neuquén (RTN), dependiente de la Subsecretaría de Prensa de la provincia.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el video testimonial titulado *Villa La Angostura y el resurgir de las cenizas. Un modelo de gestión para la recuperación de un destino turístico*, sobre la recuperación y remediación económica de Villa La Angostura y demás localidades cercanas. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el documental en cuestión nos introduce en las tareas desarrolladas en la región luego de la caída de las cenizas producto de la erupción del volcán Puyehue - cordón Caulle. Cabe mencionar, que el documento audiovisual tiene una duración de 15 minutos y refleja con entrevistas directas hechas a referentes del sector público y privado, el trabajo que se llevó adelante para la reconstrucción del destino turístico y las experiencias vividas en tal situación. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la producción de un video testimonial sobre la recuperación y remediación económica de Villa La Angostura y localidades cercanas, luego de la caída de cenizas producto de la erupción del volcán Puyehue - cordón Caulle el 4 de junio de 2011, titulado *Villa La Angostura y el resurgir de las cenizas. Un modelo de gestión para la recuperación de un destino turístico*; producido a través de la Dirección General de Marketing Turístico Provincial y colaboración técnica de Radio y Televisión del Neuquén (RTN), dependiente de la Subsecretaría de Prensa de la provincia.

Olga E. Guzmán.